

# EDITORIAL

Moreno-Ospina, M.I. (2018). Editorial. *Revista Cultura y Droga*, 23 (26), 7-10. DOI: 10.17151/culdr.2018.23.26.1.

La primera semana de mayo se presentó en el planeta el resultado de la *Global Drug Survey 2018 (Encuesta mundial de drogas 2018)*, que buscó medir en 70 países, cómo es el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, que van desde la cafeína y el tabaco hasta el LSD, cocaína y heroína. Así mismo, entregó un mapa de las principales tendencias mundiales de la investigación en el tema de drogas, nuevas sustancias, prácticas de consumo, entre otros datos.

El estudio muestra cómo la *Cannabis sativa* es la droga más consumida en el mundo y que, en general, ha aumentado la capacidad de regulación en el planeta y las medidas para reducir los efectos dañinos de estas sustancias.

En el caso específico de Colombia, la Corporación Técnica Social ATS es la organización encargada de la encuesta en nuestro país. Entre algunos hallazgos se encontró:

En el último año el 98% de las personas consumió alguna droga legal y el 66% alguna ilegal, de los cuales 71% fueron hombres y 29% mujeres. El 1,3% de los colombianos que tomaron alcohol en el último año tuvieron una emergencia médica por su ingesta. El promedio mundial fue de 2,2%. En cuanto al consumo del cannabis, el 43% de los colombianos aseguran que desean consumir menos cannabis en el 2019. Los colombianos consumieron 12 veces éxtasis en el último año, tres puntos por encima del promedio mundial (9 veces). El 81% ingirió pastillas y el 47% polvos en cristal.<sup>1</sup>

La encuesta propone, además, nuevos indicadores para mediar la actual realidad del tema de drogas, donde la regulación, la salud pública, la reducción de daños y la *deep web* han modificado el panorama.

<sup>1</sup> Recuperado de <https://www.acciontecnicasocial.com/colombia-en-los-resultados-de-la-encuesta-mundial-de-drogas-2018/>

Estos hallazgos deben utilizarse para apoyar conversaciones sobre el consumo de drogas y para informar a los políticos, medios de comunicación y sociedad. El papel de la academia es imprescindible para que contribuya a investigar y diseñar acciones más eficaces para la promoción de la salud en el mundo.

De esta manera, la *Revista Cultura y Droga* continúa haciendo el ejercicio de entregar a la comunidad científica y académica resultados de investigación de alta calidad. Ante el reto actual que enfrentan publicaciones como esta, necesitan verse como oportunidades. Por ello se han desplegado una serie de estrategias a mediano y largo plazo, por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas (Colombia), la Oficina de Revistas Científicas, así como del comité y asistente editorial.

A partir de este número, la revista se semestraliza para lograr el factor de impacto. En los últimos siete meses la revista ha sido aceptada en bases de datos iberoamericanas como EBSCO, REDIB Y CLASE. El reto es aumentar en visibilidad internacional, indicadores de citación y clasificación en altos índices.

La presente edición de la revista inicia con la investigación de Florencia Corbelle PhD en Antropología Social, quien analiza etnográficamente las relaciones de *amistad y confianza* en el movimiento cannábico del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina. En particular, el papel que juegan dichos lazos en la praxis política de quienes se reconocen como activistas. Una de las conclusiones gira en torno a que amistad y confianza no sólo mantienen las relaciones entre los activistas, sino que es la forma a partir de la cual concitan adhesiones entre sus pares, sostienen la lucha y expresan su compromiso con la misma.

Le sigue el artículo del académico Genís Ona Esteve, de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona, en el que evalúa el estado de la investigación actual sobre el potencial terapéutico de las sustancias psicodélicas en España. Muestra en los resultados cómo se identifican diversas limitaciones y sesgos a partir de las terapias, tanto en estudios observacionales como en ensayos clínicos.

Posteriormente, las autoras argentinas Ana Gretel Echazú Böschemeier y María Eugenia Flores nos proponen el análisis de diferentes aproximaciones acerca de los derechos de las plantas en contexto, desde la perspectiva de dos experiencias ontológicas latinoamericanas. Como conclusión, hacen una crítica a la elaboración

européa sobre los derechos de las plantas, cuya matriz consideran de carácter capitalista y colonialista, y cuya estrategia es la escisión de lo humano respecto de las otras manifestaciones de seres. En contrapartida, proponen un análisis etnográfico de las miradas que ponen en relación lo que es humano con el resto de los seres, considerando vínculos de carácter multidimensional, diverso y plural que nutren las prácticas políticas de los derechos difusos y comunitarios en América Latina.

Sigue la investigación del colombiano Alejandro Marín Valencia, quien a través de una investigación etnográfica, llevada a cabo entre el 2008 y el 2017, en el valle de Sibundoy, Alto Putumayo, y municipio de Medellín, nos expone como los indígenas Kamëntsá han heredado un sistema chamánico procedente de culturas del piedemonte amazónico, donde el consumo ritual del yajé tiene un peso central, pues fundamenta gran parte de su realidad social y simbólica.

Del Centro Takiwasi de Perú (Centro de Rehabilitación de Toxicómanos y de Investigación de Medicinas Tradicionales), los académicos Matteo Politi, Fabio Friso y Jacques Mabit ofrecen una visión de los centros en las Américas que utilizan plantas medicinales tradicionales o sus derivados en el tratamiento de la dependencia a sustancias. Los resultados muestran la relevancia de ciertas plantas psicoactivas, también conocidas por inducir estados modificados de conciencia (EMC) como ayahuasca, coca, wachuma, tabaco, hongos psilocibios, *Salvia divinorum* y peyote. Como conclusión exponen que la terapia asistida por plantas para el tratamiento de trastornos por uso de sustancias parece ser un campo de investigación prometedor, aunque la validación de los resultados clínicos debe mejorarse para la mayoría de los casos analizados.

Luego Juan Cambron Ramírez de México, en el artículo titulado “Programa de recuperación de los doce pasos. Modelo médico paciente” tiene como objetivo: contribuir a que la persona que esté viviendo el programa de los 12 pasos lo haga de una manera consciente y comprometida, no como algo *que tiene que hacer*, sino como el camino *que ha elegido tomar* para resolver un asunto de salud personal y que, por tanto, le conviene saber en qué medida está cumpliendo lo que propone cada uno de los pasos.

Continuamos con una investigación que aborda el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de la Institución Educativa Neira del departamento de Caldas (Colombia), donde el profesor-investigador Carlos Alberto Murillo, mediante

la investigación biográfica-narrativa, devela los diversos horizontes de sentido de los jóvenes estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas, además de dejar en evidencia los principales factores que han determinado las edades de inicio y el tipo de sustancias consumidas.

Los autores Néncer Losada Salgado, Yurany Perdomo Forero y Yessica Alejandra Gómez indagan sobre la factibilidad o no de la legalización de la cocaína en Colombia. Concluyen parcialmente que desde el punto de vista socio-cultural y jurídico, sí es viable hablar de una legalización en lo que respecta a su cultivo, comercialización y su consumo, pero desde el punto de vista bioquímico es más complejo hablar de la legalización de su consumo como producto procesado, pues, esto estaría supeditado a diferentes variables: vía de administración, dosis, entre otros aspectos; lo que no ocurriría si se realizara de forma natural como hoja de coca.

Finalmente para la revista es fundamental la expresión artística. Sus publicaciones se han caracterizado por exponer obras originales y / o inéditas de conceptos profundos que hacen referencia a la vida cotidiana (Heller: 1988), a las espiritualidades (De Certeau:1982) o a los fenómenos sociales (Giddens:1992).

En esta ocasión las pinturas corresponden a dos artistas nacidos en Salamina Caldas (Colombia). La portada titula “Sueños” de Fabián Andrés Correa Giraldo. El maestro nos sorprende con una metáfora: La mariposa es el símbolo universal de la transformación y evolución en la vida. Mientras el ojo tiene un significado mítico desde las culturas antiguas. Representado como órgano principal de la percepción sensorial, guarda una estrecha relación con importantes elementos como son la luz, el Sol y el espíritu.

El Maestro Luis Fernando Toro Ceballos. Nos expone unas imágenes pedagógicas que simbolizan los “mundos de la vida” entorno a las drogas. Esas múltiples realidades que emergen. Estas pinturas hacen parte de una campaña de concientización que el artista desarrollo en varios escenarios regionales en el Occidente Colombiano.

**MANUEL IGNACIO MORENO-OSPINA**

Editor

Docente-investigador  
Universidad de Caldas